



COMUNICADO Nro. 006-2022

Estimados señores estudiantes de pregrado, mediante la Resolución de Consejo Universitario Nro. 0923-2022-UTEA-CU, se ha aprobado la aplicación de descuentos (Por pronto pago) en las pensiones de enseñanza para aquellos estudiantes que efectúen el pago adelantado de sus pensiones de enseñanza del semestre académico 2021-II antes de los vencimientos programados, conforme al siguiente detalle:

01. Descuento del 15% en la 4ta pensión por el pago adelantado de tres pensiones de enseñanza (2da, 3ra y 4ta pensión) hasta antes del 19 de mayo de 2022. (Fecha de vencimiento de la 2da pensión).

Medios de pago:

- Ventanilla del Banco de Crédito BCP
- Agente del Banco de Crédito BCP
- Pagos en línea, por la plataforma Erpeduca
- Ventanillas de Caja UTEA (de 07.40 am a 05.00 pm, de lunes a viernes)

Abancay, 22 de abril de 2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA**